

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 167

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-7839** *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y relación de puestos ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el acceso, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/44/2016, de 21 de julio (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 32, de 22 de julio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

### RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13 de la Orden PRE/44/2016, de 21 de julio, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo que se ofertan, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/44/2016, de 21 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 32, de 22 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa, número 29, de Santander, o en la forma establecida en el artículo 16. 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CVE-2018-7839

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 167

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 21 de agosto de 2018.  
El consejero de Presidencia y Justicia  
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),  
la directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

### ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	UCHA OMIL, IÑAKI	77410149S	27,93
2.	IGLESIAS SALCEDO, IVAN	78917119W	27,21
3.	GONZALEZ-TORRE SANCHEZ, ELENA	72082469D	26,91
4.	GUTIERREZ LLERA, NATALIA	72145584N	25,48
5.	COBO PASCUA, MARIA SAGRARIO	20207052B	25,41
6.	GUTIERREZ SABALA, KENIA LILIVE	72051695D	25,25
7.	GARCIA OBREGON, TANIA	72146177F	24,96
8.	REVENGA PEÑA, PATRICIA	72145769J	24,24
9.	CUADRADO GOROSTIDI, ROSA ANA	72041486N	23,08
10.	SOMARRIBA HOYOS, ANA	20218837C	22,64

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 167

**ANEXO II**

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
5837	MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	AGENTE DE APOYO E INFORMACIÓN	16	II	9579,80	SAN VICENTE DE TORANZO
8649	MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	AGENTE DE APOYO E INFORMACIÓN	16	II	9579,80	SANTANDER (1)
8115	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	AUXILIAR	12	II	7483,46	SANTANDER
7241	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR (2)	14	I	4430,80	ZONA 1: SANTANDER/SANTA CRUZ DE BEZANA
7332	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR	14	I	4430,80	ZONA 5: TORRELAVEGA/ LOS CORRALES DE BUELNA/ARENAS DE IGUÑA/REOCÍN/ POLANCO/SUANCES
7342	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR (2)	14	I	4430,80	ZONA 5: TORRELAVEGA/ LOS CORRALES DE BUELNA/ARENAS DE IGUÑA/REOCÍN/ POLANCO/SUANCES
7379	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR	14	I	4430,80	ZONA 10: JUNTA DE VOTO/AMPUERO/ COLINDRES/LAREDO/ RAMALES
6765	UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	AUXILIAR	14	II	7483,46	TORRELAVEGA
7306	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AUXILIAR	14	I	4430,80	SANTANDER
696	OBRA PÚBLICAS Y VIVIENDA	AUXILIAR	14	II	7483,46	SANTANDER

(1) Disponibilidad Servicios Oficinas Comarcales. Permiso de conducción clase B.

(2) Horario de tarde

**ANEXO III**

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.			PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE		
			DOMICILIO (Calle, número y localidad)						TELÉFONO		
			DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA								
ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO	ORDEN PREF.	Nº PUESTO
1		2		3		4		5			
6		7		8		9		10			

Santander, de de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.  
SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

2018/7839

CVE-2018-7839